



**Nota de Prensa N° 1569/OCII/DP/2020**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE INVESTIGARSE CON LA DEBIDA DILIGENCIA  
PRESUNTO FEMINICIDIO DE ADOLESCENTE EN JULIACA**

- ***En lo que va del año se han registrado siete feminicidios en la región Puno. Se trataría del cuarto en Juliaca.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca instó a la Fiscalía Familia de San Román y a la Sección de Investigación Criminal (Seincri) de la Policía Nacional a actuar con la debida diligencia en las investigaciones de presuntos feminicidios ocurridos en la provincia, más aún al tratarse de casos que involucren a adolescentes.

Recientemente, se tomó conocimiento que una adolescente de 15 años fue hallada sin vida dentro de su vivienda en Juliaca, y el presunto autor del delito sería su expareja de 15 años quien se encuentra en calidad de retenido.

Al respecto, el módulo de la Defensoría del Pueblo de Juliaca solicitó al Centro Emergencia Mujer (CEM) a brindar soporte legal, psicológico y social a la familia de la adolescente. Asimismo, a la Fiscalía de Familia que utilicen el protocolo de investigación de feminicidio publicado por su propia institución, para que procedan a gestionar, a la brevedad posible, todas las diligencias pertinentes como la necropsia de ley.

“Según información del CEM, a la fecha se han producido siete feminicidios en la región Puno, cuatro de ellos en Juliaca. Urge una investigación con la debida diligencia e incorporando los enfoques de niñez y género para que se determine la responsabilidad del presunto agresor debido a la irreparable pérdida. Seguiremos de cerca el caso a fin de garantizar el acceso a la justicia y reparación para la familia de la víctima” sostuvo el representante de la Defensoría del Pueblo.

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos de las personas vulnerables. Asimismo, recordó el teléfono de emergencia 945-083-854 para recibir las consultas, quejas y pedidos de intervención de la ciudadanía cuando sientan que sus derechos han sido vulnerados.

**Juliaca, 17 de diciembre de 2020**